Considerando el Decreto de alcaldía nº:1313/2023, con fecha de inscripción en el Libro de Decretos 11/05/2023, mediante el que se procede a la incoación del inicio del procedimiento administrativo.

Resultando las Bases Generales para la contratación laboral temporal, mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.

Por Decreto de la Alcaldía nº: 1330/2023 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 15/05/2023, se resuelve, entre otros, remitir oferta de empleo al SAE, de un puesto de trabajo de Técnico/a apoyo a la inserción laboral del proyecto: "Formación y Empleo Úbeda", conforme a las *Bases Generales para la contratación laboral temporal, mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.*

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

***"HE RESUELTO**:*

***PRIMERO.-** Autorizar el gasto para la contratación pretendida.*

***SEGUNDO.-** Convocar el proceso de selección, aplicando para ello las bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.*

***TERCERO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios de la Corporación y a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia, el presente.*

***CUARTO.-** Remitir oferta al SAE, con arreglo a las siguientes características:*

Puesto a ofertar: Técnico/a apoyo a la inserción laboral para el proyecto "Formación y Empleo Úbeda".

Número de puestos ofertados: 1

Titulación Académica:
- *Nivel formativo mínimo de titulación universitaria oficial.*

Experiencia: Un año de experiencia en los últimos 10 años, en puestos con algunas de estas funciones: prospección, colaboración y enlace entre el tejido empresarial del territorio y el alumnado de los proyectos, orientación sociolaboral y acompañamiento a la inserción,

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 15/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: E18E6954BBE9C4BAD4B9FE48D7544E42E575070D
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC221FA7FC579357547BB

Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.
Plaza Vázquez de Molina – C.P.:23.400
Teléfono: 953 75 04 40

mediación laboral y gestión de recursos de empleo. (acreditable por contratos de trabajo y vida laboral y conforme a los requisitos establecidos en la Orden de 13 de septiembre de 2021 y Resuelvo undécimo de la convocatoria publicada en el BOJA Nº: 132 de 12/07/2022).

Modalidad de contrato: laboral temporal (Ley 3/2023, de 28 de febrero de Empleo)

Jornada laboral en horario: 9:00 a 13:00 horas día.

Duración prevista: 365 días.

Lo manda y firma la Alcaldía, a fecha de firma electrónica."

Tal y como se establece en la Base Cuarta, de las Bases Generales para la contratación de personal laboral, mediante oferta genérica al SAE, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, la preselección de candidatos se realizará por el Servicio Andaluz de Empleo, por lo tanto, este Ayuntamiento no recogerá solicitudes de participación para este proceso de selección.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 15/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: E18E6954BBE9C4BAD4B9FE48D7544E42E575070D
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC221FA7FC579357547BB